

2021-066

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1397

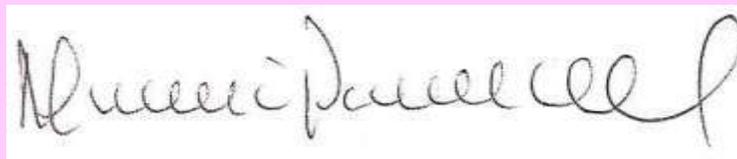
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

En el presente proceso **VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO**, promovido por **LINA MARCELA CASTAÑO ZAPATA**, a través de apoderada judicial, en contra de **JORGE IVÁN GONZÁLEZ CARRILLO**, se agrega el memorial que antecede y se ordena el envío del link del expediente al correo electrónico consultornotarial@hotmail.com.

Téngase en cuenta que en el presente proceso se accedió al retiro de la demanda el pasado 8 de julio y se dispuso la cancelación de las medidas que hayan sido efectivas.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1705f03ce46a87eb510a1f22490ca78fefb2ffe5585f0359a3ad31707e43681d**

Documento generado en 21/09/2021 01:38:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>